



Ecatepec de Morelos, Estado de México a 14 de Diciembre del 2017.

C. [REDACTED]

PRESENTE

*Sea este el medio para enviarle un cordial y afectuoso saludo y al mismo tiempo en atención a su **Solicitud de Información 00353/ECATEPEC/IP/2017**, me permito informarle lo siguiente:*

Hago de su conocimiento que de acuerdo a lo anterior me permito informarle con toda amabilidad y respecto, con relación a la Solicitud de Información anteriormente descrita, se le proporciona lo siguiente:

Sin otro particular se le anexa en formato PDF, la Declaratoria de la Inexistencia de la Información, como la contestación del Área correspondiente.

Lo anterior con fundamento en el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de México y Municipios.

Por la atención brindada a la presente, reitero a Usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

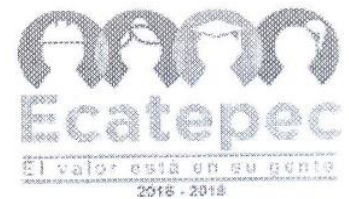
**LIC. FERNANDO CABALLERO NUÑEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**





H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

GOBIERNO DE ECATEPEC DE MORELOS 2016 - 2018
"2017. Año del Centenario de las Constituciones
Mexicana y Mexiquense de 1917"



Ecatepec de Morelos, Estado de México a 04 de Noviembre de 2017
OFICIO No. CMTVP/ 2900 /2017

LIC. FERNANDO CABALLERO NUÑEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO



PRESENTE.

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le informo que en atención al oficio CI/UT/1079/17 enviado a esta CMTyVP, en el cual nos solicita información correspondiente a esta área, por ello le comento lo siguiente:

SOLICITUD	CONTESTACION
1.-Solicito en versión publica el permiso, autorización o licencia de funcionamiento de los negocios comerciales ubicados en la vía publica camellón ubicado en Valle del Don esquina con valle de Santiago y el sobre el camellón avenida Santiago y valle don ambas direcciones en valle de Aragón tercera sección los negocios comerciales son de venta de birria y venta de caldos de pollo.	1.- Esta Coordinación de Mercados, Tianguis y Vía pública, realizó una búsqueda física y electrónica en nuestros archivos y no se encontró ningún permiso para poder instalar algún comercio de venta de giros de caldo de pollo y venta de birria en el perímetro de Valle del Don esquina Valle de Santiago (camellón).

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.



COORDINACIÓN DE MERCADOS, TIANGUIS Y VÍA PÚBLICA
ATENTAMENTE

LIC. OCIEL HERNANDEZ OLIVARES
COORDINADOR DE MERCADOS, TIANGUIS Y VIA PÚBLICA





H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

GOBIERNO DE ECATEPEC DE MORELOS 2016 - 2018
"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"



Ecatepec de Morelos, Estado de México a 05 de Noviembre de 2017
OFICIO No. CMTVP/2924 /2017

LIC. FERNANDO CABALLERO NUÑEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO

PRESENTE.

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le informo que en atención al oficio **CI/UT/1079/17** enviado a esta Coordinación, en el cual nos adjunta el Recurso de revisión **02161/ECATEPEC/IP/2017** enviado por el INFOEM donde solicita información correspondiente a esta área por lo cual:

Solicito sea Usted el conducto de presentar e informar al Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 82 del Bando Municipal de Ecatepec de Morelos 2017 y el Artículo 92 del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Ecatepec de Morelos 2016-2018 mismos que le confieren las atribuciones y obligaciones a esta Coordinación de Mercados, Tianguis y Vía Pública, por lo cual solicito:

La Declaración Inexistente de la Información solicitada a esta Coordinación, con la finalidad de dar cumplimiento al Recurso de Revisión 02161/ECATEPEC/IP/2017 del INFOEM.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.



LIC. OCIEL HERNANDEZ OLIVARES
COORDINADOR DE MERCADOS, TIANGUIS Y VIA PÚBLICA

RECIBIDO
GOBIERNO MUNICIPAL
Ecatepec de Morelos
7-986
05/11/2017
3:20 PM
RND/DI/DI
Diana





ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS.

ACTA NÚMERO: CI/ECA/033/2017.

En el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, siendo las 13:00 horas, del día 06 de Diciembre de 2017, convocados en el Salón Morelos del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, ubicado en Av. Juárez s/n, Colonia San Cristóbal Centro, C.P. 55000 de este municipio. Se reunieron los Servidores Públicos siguientes: Lic. Fernando Caballero Núñez, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Lic. Leticia Alvarado Sánchez, en su carácter de Titular del Órgano de Control Interno, Lic. Antonio Brito Medellín, Encargado del Archivo Municipal y la C. Juana Rivera Moreno, Encargada de la Protección de Datos Personales todos integrantes del Comité de Transparencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

ORDEN DEL DÍA

1. El permiso, autorización o licencia de funcionamiento de los negocios comerciales ubicados en la vía pública camellón ubicado valle don esquina con valle de Santiago y el sobre el camellón avenida valle Santiago y valle don ambas direcciones en valle de Aragón tercera sección los negocios comerciales son de venta de birria y venta de caldos de pollo.

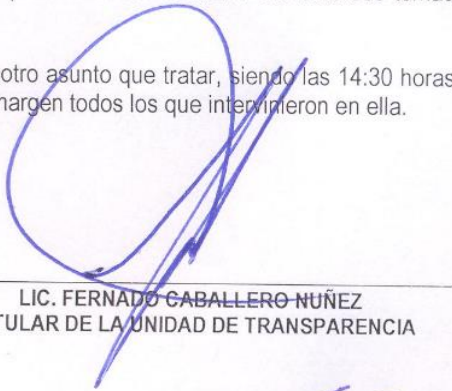
UNICO PUNTO

El Titular de la Unidad de Transparencia el Lic. Fernando Caballero Núñez en atención a la Solicitud de Información 00353/ECATEPEC/IP/2017 a la cual le recayó el Recurso de Revisión con número de folio 02161/INFOEM/IP/RR/2017 solicita la información mencionada en el punto número 1 del orden del día a la Coordinación de Mercados, Tianguis y Vía Pública, misma que mediante oficio, solicita se realice la Declaratoria de Inexistencia de la Información, toda vez que dicho permiso, autorización o licencia de funcionamiento no se ha generado en la Coordinación en comento.

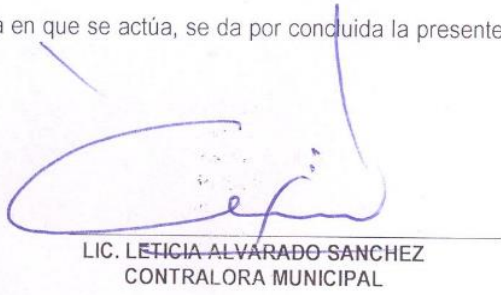
<p>ACUERDO:</p> <p style="text-align: center;">CI/ECA/033/2017/UNICO</p>	<p>Se declara la Inexistencia de la Información referente a "El permiso, autorización o licencia de funcionamiento de los negocios comerciales ubicados en la vía pública camellón ubicado valle don esquina con valle de Santiago y el sobre el camellón avenida valle Santiago y valle don ambas direcciones en valle de Aragón tercera sección los negocios comerciales son de venta de birria y venta de caldos de pollo.". Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 49 fracción XIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de México y Municipios.</p>
--	---

Por último se procede a dar lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión del Comité de Transparencia, procediendo a su firma.

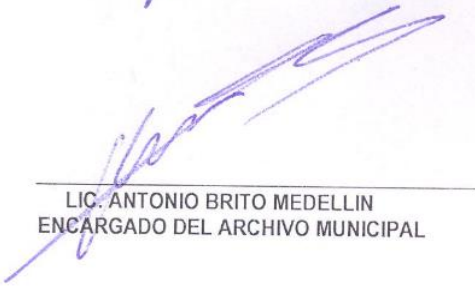
No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:30 horas del día en que se actúa, se da por concluida la presente sesión, firmando al calce y al margen todos los que intervinieron en ella.



LIC. FERNANDO CABALLERO NÚÑEZ
 TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



LIC. LETICIA ALVARADO SANCHEZ
 CONTRALORA MUNICIPAL



LIC. ANTONIO BRITO MEDELLIN
 ENCARGADO DEL ARCHIVO MUNICIPAL



C. JUANA RIVERA MORENO
 ENCARGADA DE LA PROTECCION DE DATOS PERSONALES